UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SRR-RO-728-2021

Al Contestar Cite Radicado UNGRD:
2021EE06364
Fecha: 15/06/2021

Bogotá D.C,

Doctor
CARLOS TORRES COHEN
Alcalde y presidente del Consejo Municipal
de Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía Municipal El Carmen de Bolívar
Calle 23 No 48-68
Tel.: 6862229
Correo: secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
El Carmen de Bolívar, Bolívar

Asunto: Respuesta radicado N.º 2021ER05072 "Pronunciamiento Ambiental Proyecto de Canalización del Antiguo Lecho Arroyo Alférez".

Respetado señor alcalde:

Con toda atención me permito informar que con el radicado del asunto, hemos recibido el "Pronunciamiento Ambiental Proyecto de Canalización del Antiguo Lecho Arroyo Alférez".

Una vez revisados nuestros archivos se encontró que con el radicado No 2021ER05048, ya se habían recibido los ajustes solicitados al proyecto denominado *"Mejoramiento y canalización del arroyo Alferez del municipio de El Carmen de Bolívar"*, solicitados con el oficio SRR-RO-554-2021 y por correo electrónico, y una vez revisados, conforme la "Guía para la presentación de proyectos de intervención correctiva", se encontró que éste se encontraba técnicamente bien formulado, y cumplía con la metodología de presentación de proyectos, por lo cual se dio el concepto de viabilidad técnica, lo cual fue informado al municipio mediante el oficio SRR-RO-628-2021 del 20 de mayo de 2021, del cual anexo copia.

Es de resaltar que los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres estarán sujetos a las apropiaciones que para el efecto se asignen en el Presupuesto General de la Nación y estén contenidos en el Marco de Gastos de Mediano Plazo – MGMP. La Junta Directiva establecerá la distribución de estos recursos en las diferentes subcuentas de acuerdo con las prioridades que se determinen en cada uno de los procesos de la gestión del riesgo.

Dicho lo anterior, es de precisar que la aprobación del proyecto está sujeta a la disponibilidad y asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Agradezco su atención,

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Subdirector para la Reducción del Riesgo

Anexos: Copia oficio SRR-RO-628-2021

Copia: Dr. José Reimundo Ricaurte Gómez, Coordinador CDGRD-Bolívar– cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co

Elaboró: Danitza Camila Manosalva C/ SRR
Revisó: Jorge Armando Buelvas F./ SRR
Aprobó: Guillermo Velandia Granados /Subdirector SRR